

I.E.S. LAS FUENTEZUELAS

Departamento de Informática y Comunicaciones



Curso 23/24

DAW

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROYECTO INTEGRADO

Alumno:	Miguel Ángel Torres Ortega									
Trabajo grupal:	N	0	Nº de	Nº de miembros:				1		
Tema:	Web Gestión Becas Erasmus									
Descripción:	Coordinador Erasmus tiene proyectos Erasmus,con código de proyecto y descripción. Cada proyecto tiene asociado un numero de movilidades con tipo de movilidad (ej:5 movilidades larga duracion,10 corta duración,visita preparatoria corta,job shadowing,formación y acompañamiento). Se realizan convocatorias de dichas movilidades,las convocatorias tienen los siguientes dados(Manolo me dará un ejemplo de convocatoria),con estos datos se producen solicitudes. Baremación lo hace el coordinador, y es a cada solicitud de una convocatoria evaluar los items evaluables de la misma. Sacar lista provisional y definitiva (la cual abre un periodo de alegaciones). Una vez elegidos los alumnos definitivos estos pasan a ser alumnos registrados. Los alumnos registrados tendrán subidas de documentos como: DNI,TSE,Certificado titularidad Bancaria,OLS,EU survey,etc Y podrán descargar documentos para la FCT (ficha semanal e informe laboral). Por cada alumno una movilidad con una fecha inicio, fecha fin,destino y empresa. Hacer convenio de una movilidad, y devolver PDF con convenio relleno.									
Módulos implicados:	□BD	□ED	□FOL		□LMSGI		□Prog		□SI	
	DWEC	DWES	□DAW		□DIW		EIE		□HLC	
Bases de Datos	Entornos de desarrollo	Entornos de desarrollo For. y orientación laboral		Len. mar. y sist. de ges. infor.		Programa	Programación		Sistemas informáticos	
Des. web en entorno cliente	Des. web en entorno servidor Despli. de aplicaciones web		nes web	Diseño de interfaces web		Emp. e ini	mp. e iniciativa emprende. Horas de libre configurac		de libre configuración	

La aceptación del tema propuesto y posterior elaboración del Proyecto Integrado está supeditada a la superación de TODOS los módulos del Ciclo, tanto de primer, como de segundo curso.

En caso de no haber sido aprobada esta solicitud, el alumno dispone de un plazo de siete días, desde la fecha de la Resolución, para presentar un nuevo tema de trabajo. Si este tampoco tuviera la entidad suficiente, deberá aceptar el que le proponga su Equipo Educativo.

Fdo. Por: Miguel Ángel Torres Ortega